

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SEGOVIA, ANTIOQUIA.

Octubre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022).

INTERLOCUTORIO Nro: 1.898

RADICADO NRO: 2022-00230-00

TENER por agregado al proceso la página las fotografías de las vallas fijadas en el lugar objeto de pertenencia y la constancia de inscripción de la demanda

DISPONER por medio de la Secretaria se ingrese al registro Nacional de Personas emplazadas el edicto arrimado para así ejecutar un control efectivo de términos con miras a la designación del Curador Ad.Litem, en caso de ser necesario por la no comparecencia

NOTIFIQUESE,



PATRICIA A. BARRIENTOS BALBÍN

JUEZ (E)